

AVISO

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

VISTA OIL & GAS ARGENTINA S.A.U.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores que serán emitidos en el marco de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de v/n u\$s 800.000.000,- (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor).

MONTOS Y MONEDAS DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase XI por	v/n.u\$s 9.230.270.-
Obligaciones Negociables Clase XII por	v/n.u\$s 100.769.730.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Clase XI:	Pesos:	VSCBO
	Dólar MEP:	VSCBD
	Cable:	VSCBC
Clase XII:	Pesos:	VSCDO
	Dólar MEP:	VSCDD
	Cable:	VSCDC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora, que fue difundido el 20.08.2021 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier intención de inversión.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2021.
JCH/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.